

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3538, que nombra al Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres, Delegado del Gobierno ante la Reunión sobre Educación Agrícola Universitaria en América Latina, en Santiago de Chile.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3538

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres, Encargado de la Producción de Recursos Forestales de la Secretaría de Estado de Agricultura, queda designado Delegado del Gobierno dominicano ante la Reunión sobre Educación Agrícola Universitaria en América Latina, la cual tendrá lugar en Santiago de Chile, del 16 al 26 de marzo de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3539, que nombra interinamente al señor Carlos Manuel Díaz, Gobernador Civil de la Provincia de Barahona.

G. O. Nº 8218, del 10. de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3539

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los